





USHUAIA, 1 4 SEP 2006

VISTO: Lo informado por el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que el DR. Rubén Oscar HERRERA comunica que se ausentará durante los días 18, 19 y 20 de septiembre del corriente año;

Que ello obedece a razones de índole particular;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Presidencia del Tribunal de Cuentas durante los días antes indicados;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR que el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, DR. Rubén Oscar HERRERA, se ausentará durante los días 18, 19 y 20 de Septiembre de 2006 por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°: PERMANECERÁ a cargo de la Presidencia el Sr. Vocal de Auditoría CPN Victor Hugo MARTINEZ, durante el período indicado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar a la Dirección de Administración, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 172/2006.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA PRESIDENTE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"